



Oficio No. SG-0494-2025

Tegucigalpa, M.D.C.,
7 de Febrero de 2025

Abogado
GERSON MISAEL ALONZO OCHOA
Oficial Nacional de información Pública
Su Despacho

Abogado Alonzo:

Al saludarle muy atentamente y desearle éxitos en sus funciones, en atención al **MEMORANDUM OTAIP-09-2024**, se le informa que en fecha 23 de enero de 2025, el Fiscal General de la República, Abog. **JOHEL ANTONIO ZELAYA ALVAREZ**, aprobó el Reglamento Especial de la Ley del Sistema Nacional de Bases de Datos de ADN, el cual se encuentra contenido en el **ACUERDO No. FGR-001-2025**.- Asimismo, en fecha 30 de enero de 2025, se aprobaron las reformas al Acuerdo FGR-JAZ-010-2024, relacionadas con el Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje, mediante **ACUERDO No. FGR-JAZ-002-2025**.

Se adjunta copias de las referidas disposiciones reglamentarias.

Sin otro particular, me permito expresarle las más distinguidas muestras de consideración y respeto.

Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN
Secretario General

Cc: Archivo